



## INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo de 2026.

Señor:

DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO

SUPERVISOR: CONTRATO No CO1.PCCNTR.9164907 del año 2026.

INSTRUCTOR G20

Centro Tecnológico para el Desarrollo de la Construcción y la Industria

Armenia Quindío

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual, mayo 2026.

**Referencia:** CO1.PCCNTR.9164907 de 2026.

VERONICA SALDARRIAGA GARRO identificada con la cédula de ciudadanía No. 24587820 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de pago:** *Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. (\$ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.894.999,00).*

**Plazo:** Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

**OBJETO:** Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026

### Ejecución mensual de actividades específicas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
----	--------------	---------------------	------------



1	<p>Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.</p>	<p>Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación titulada virtual a mi cargo, de las cuales se toman 2 fichas como muestra de esta acción: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3336141) y TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES). (3335650)</p>	<p>Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna disponible para los aprendices.</p> <p>Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas vigencia 2026, Portafolio del Instructor. Link: <a href="#">Portafolio del Instructor</a></p> <p>Evidencias del proceso de Alistamiento de la formación.</p> <p>Se alistan los enlaces de entrega de evidencias y los materiales de formación, así como recursos digitales cómo: ejemplo de cómo deben lucir las evidencias y plataformas de ayuda.</p> <p>Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna.</p>
2	<p>Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>



3	<p>Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>
4	<p>Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.</p>	<p>Se ejecutó la formación de acuerdo con la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación a mi cargo y se toma 1 ficha como muestra de esta acción:  GESTION DE REDES DE DATOS (3335897)</p>	<p>Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital.</p> <p>Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma, fichas: GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA (3118474) y ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3186670)</p> <p>Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas vigencia 2026, Portafolio del Instructor. Link: <a href="#">Portafolio del Instructor</a></p>
5	<p>Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>	<p>Se reporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Notas Finales Inglés Guía 2-3335674</li> <li>• Notas Finales Inglés Guía 2-3336141</li> <li>• Notas Finales Inglés Guía 6-3118474</li> </ul>	<p>Imágenes digitales de correos a los profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diana Yurieth Perez Rodriguez</li> </ul> <p><a href="mailto:dyperez@sena.edu.co">dyperez@sena.edu.co</a></p>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maria Isabel Gonzalez Calderon <a href="mailto:igonzalezc@sena.edu.co">igonzalezc@sena.edu.co</a></li> <li>• Leuman Javier Mendoza Medina <a href="mailto:ljmendozam@sena.edu.co">ljmendozam@sena.edu.co</a></li> </ul>
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



	ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación		
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Conozco el manual del aprendiz acuerdo 0009 de 2024, durante las sesiones en línea se menciona a los aprendices la oportunidad que tienen de ponerse al día de acuerdo con cronograma y en su defecto aplicando el manual del aprendiz.	Imagen digital sobre manual del aprendiz acuerdo 0009 de 2024.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



	programas cuando sea requerido		
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matrícula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Se comparte Segunda Oferta de formación Virtual 2026 a través de Estado de WhatsApp.	Imagen digital sobre Segunda Oferta de formación Virtual 2026 a través de Estado de WhatsApp.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución	Certificado de la norma Orientar formación E-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL AVANZADO Código:	Imagen digital sobre el certificado de la norma.



	contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	240201081 Versión 1 Fecha de Registro: 08/09/2023 Fecha de vigencia: 28/07/2024	
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas:  Se toma 1 ficha como muestra de esta acción:  ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3186671)	Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital.  Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma.  Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. Se continuará retroalimentando el portafolio del instructor y del aprendiz correspondientemente Link: <a href="#">Portafolio de Evidencias</a>
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s),	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



	que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de mayo de 2026. Y Reunión de Coordinación Académica sobre: Seguimiento Formación Complementaria y Titulada Virtual el 08/05/26.	Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato y cargado en el aplicativo SECOP II.  Captura de pantalla de Reunión de: Seguimiento Formación Complementaria y Titulada Virtual el 08/05/26.
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



	materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



	un acta debidamente diligenciada	cumplimiento de esta obligación.	
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Se cumplen con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones reflejados en la plataforma Zajuna, se toma ejemplo: Perfil del Instructor, publicación de grabaciones y resúmenes de sesiones en línea y anuncios de invitación a sesión sincrónica con 48 horas de anterioridad.	Imágenes digitales sobre Guía de Orientaciones AVA y las acciones de ejemplos propuestas.

### Ejecución mensual de actividades generales

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.	Documentación que reposa en el SECOP II.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.	Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se asistió a la Reunión de Seguimiento Formación Complementaria y Titulada Virtual el 08/05/26.	Imagen digital sobre: Reunión de Seguimiento Formación Complementaria y Titulada Virtual el 08/05/26.



4	<p>Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>
5	<p>Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>
6	<p>Utilizar en debida forma las claves asignadas para el</p>	<p>Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo</p>	<p>Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional.</p>



	<p>ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución</p>	<p>electrónico institucional con las contraseñas asignadas.</p>	
7	<p>Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>
8	<p>Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>



	ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad		
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.	Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Examen médico pre-ocupacional vigente.	Captura de Pantalla Exámenes Pre-Ocupacionales vigentes, que reposan en el SECOP II.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de	Evaluación realizada a través de la plataforma <a href="http://contratistas.sena.edu.co">contratistas.sena.edu.co</a> y	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



	Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	entregada para el primer pago de los honorarios	
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Cuento con Certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”, entregada para la segunda cuenta de cobros en el archivo de GC.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y	Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.	Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico <a href="mailto:vsaldarriagac@sena.edu.co">vsaldarriagac@sena.edu.co</a> , Sofía Plus, Zajuna.



	entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final		
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de abril/26.	Planilla comprobante y soporte de pago abril No. 4651488768
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.



	<p>recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños</p>		
16	<p>En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda</p>	<p>Se firman digitalmente los documentos GF y GC</p>	<p>Imágenes digitales de Informe de Gestión Contractual y financiera firmados.</p>
17	<p>Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>



	legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento		
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las	Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la entidad, durante el desarrollo del objeto contractual.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices.  Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. Link: <a href="#">Portafolio de Evidencias</a>



	complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de abril/26.	Planilla comprobante y soporte de pago abril No. 4651488768
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



	<p>los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes</p>		
21	<p>El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.</p>	<p>Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA “plataforma CompromISO Sena”.</p>	<p>Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales como la guía de orientación formaciones AVA</p>
22	<p>En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en</p>	<p>Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.</p>	<p>Se evidencia cumpliendo con las políticas, los objetivos y requisitos, las buenas prácticas como contratista tales como: Optimizar el consumo de agua. Encender la luz solo cuando sea necesario. Apagar los aparatos eléctricos y electrónicos. Depositar los residuos en el lugar adecuado. Manejo de archivo digital entre otras.</p>



	<p>actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.</p>		
23	<p>El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.</p>	<p>Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2</p>	<p>Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena. <a href="https://compromiso.sena.edu.co">https://compromiso.sena.edu.co</a></p> <p>Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.</p>
24	<p>Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los</p>	<p>El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna.</p>	<p>Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.</p>



	aplicativos o sistemas de información de la entidad.		
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones



	petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.		referentes al cumplimiento de esta obligación.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 4651488768 -SOI referente al mes de abril de 2026.

Cordialmente,

**Verónica Saldarriaga Garro**  
**Contratista**  
**C.C. No. 24.587.820 de Calarcá.**

**DONALDO ANDRÉS BELTRAN PRIETO**  
**SUPERVISOR: CONTRATO No CO1.PCCNTR.9164907 del año 2026.**  
**INSTRUCTOR G20**



## PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **Verónica Saldarriaga Garro** correspondiente al mes de mayo de 2026:

### OBLIGACIONES ESPECIFICAS

**Obligación No. 1.** Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

**Acción Realizada:** Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación titulada virtual a mi cargo, de las cuales se toman 2 fichas como muestra de esta acción: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3336141) y TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES). (3335650)

### Evidencias:

Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna disponible para los aprendices.

TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES). (3335650)

Mis cursos / P\_233109\_V\_3335650\_R\_63\_C\_9231 / Fase 3 Ejecución / Actividad de proyecto 3 / Guía de aprendizaje 5 / Guía de aprendizaje 5

↑ Volver a Guía de aprendizaje 5

Guía de aprendizaje 5

TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

**Guía de aprendizaje 5**

Clic aquí para acceder al recurso educativo



3.3. **Actividad de aprendizaje de la competencia Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (240202501).**

Durante el desarrollo de las actividades se debe comprender vocabulario y expresiones en inglés en contextos personales acorde con nivel principiante A2.2 de acuerdo con el MCERL (La construcción de los diferentes programas de la formación en inglés emplea el MCERL como instrumento de referencia para proveer los conocimientos requeridos para alcanzar el nivel).

Adicional se combinan elementos lingüísticos y comunicativos de acuerdo con experiencias, rutinas del pasado, planes y decisiones, situaciones irreales, recomendaciones y obligaciones, todo esto teniendo en cuenta la estructura gramatical, vocabulario y contexto requerido. Estos elementos lingüísticos permiten contextualizar al aprendiz para que proponga un uso real del

Cronograma Fase 3 Planeación guía 5.pdf

	alrededor de acuerdos de paz, teniendo en cuenta el contexto social y la dignidad humana.	fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos.	Evidencia de producto: Solución del caso. GA5-240201526-AA4-EV01. <b>Calificable</b>		01/05/2026	15/06/2026
	GA5-240202501-AA1 - Dialogar sobre posibles soluciones a problemas, dentro de contextos sociales y laborales.	240202501-06 - Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional, usando frases sencillas, en forma oral y escrita.	Evidencia de producto: Audio. GA5-240202501-AA1-EV01. <b>Calificable</b>	48	01/05/2026	15/06/2026
			Evidencia de desempeño: Foro. GA5-240202501-AA1-EV02. <b>Calificable</b>		01/05/2026	15/06/2026

**Nota 1:** Para el caso de las especializaciones tecnológicas no se desarrolla proceso de inducción.  
**Nota 2:** Deberá ajustarse este documento, añadiendo la cantidad de casillas necesarias para las actividades, evidencias, RAP y demás información concerniente con el programa a desarrollar.  
**Nota 3:** El cronograma deberá ser ajustado con los tiempos reales de formación, teniendo en cuenta las fechas registradas en el Sistema de Gestión Académica, los plazos para el desarrollo de las actividades y las guías de aprendizaje.  
**Nota 4:** Una vez ajustado cambiar el color verde de la fuente por color negro.

Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas vigencia 2026, Portafolio del Instructor. Link: [Portafolio del Instructor](#)

Evidencias del proceso de Alistamiento de la formación.

Se alistan los enlaces de entrega de evidencias y los materiales de formación, así como recursos digitales cómo: ejemplo de cómo deben lucir las evidencias y plataformas de ayuda:



PRÓXIMOS EVENTOS

No hay eventos próximos  
Ir al calendario...

PANEL DE NAVEGACIÓN

- Mis cursos
- Página principal del sitio
- Secciones
- Mis cursos

General

Colapsar todo



PANEL DE NAVEGACIÓN

- Mis cursos
- Página principal del sitio
- Secciones
- Mis cursos
  - P\_233104\_V\_3336033\_R\_63\_C\_9231
  - P\_524300\_V\_3185996\_R\_63\_C\_9231
  - P\_524300\_V\_3335674\_R\_63\_C\_9231
  - P\_233109\_V\_3335650\_R\_63\_C\_9231

Volver a 'Actividad de aprendizaje GA5-240202501-AA1'

Audio. GA5-240202501-AA1-EV01

Apertura: domingo, 5 de mayo de 2024, 00:00  
Cierre: lunes, 15 de junio de 2026, 23:59

TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

GA5-240202501-AA1. Dialogar sobre posibles soluciones a problemas, dentro de contextos sociales y laborales.

- Audio. GA5-240202501-AA1-EV01.

Clic aquí para acceder al instrumento de evaluación

PRÓXIMOS EVENTOS

No hay eventos próximos  
Ir al calendario...

PANEL DE NAVEGACIÓN

- Mis cursos
- Página principal del sitio
- Secciones
- Mis cursos

GENERAL

Colapsar todo





- 9231
- ▼
- P\_228118\_V\_3336141\_R\_63\_C\_9231**
- Participantes
- Calificaciones
- Anuncios
- INDUCCION
- Información general
- Cronograma
- Actividades iniciales
- Fase 1. Análisis
- Fase 2. Planeación
- Fase 3. Ejecución
- Fase 4. Evaluación
- Sesiones en línea
- Etapa productiva
- Seguimiento y evaluación
- >
- P\_233108\_V\_3335635\_R\_63\_C\_9231
- >
- P\_228183\_V\_3335897\_R\_63\_C\_9231
- >
- P\_524500\_V\_3236064\_R\_63\_C\_9231

> Actividades iniciales

> Fase 1. Análisis

▼ Fase 2. Planeación

▼ Actividad de proyecto 3

▼ Material de formación

Programación y algoritmia básica

La ciencia de las cosas

English Level 4 MCER A2.2

English Level 5 MCER B1.1

## ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3336141)

Mis cursos / P\_228118\_V\_3336141\_R\_63\_C\_9231 / Fase 2. Planeación / Actividad de proyecto 3 / Material de formación / English Level 4 MCER A2.2

↑ Volver a 'Material de formación'

### English Level 4 MCER A2.2

#### ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Going on vacation

What should I do?

Talking about the future

Environmental consciousness





ANEL DE NAVEGACIÓN

Mis cursos

Página principal del sitio

Secciones

Mis cursos

- >
- P\_233104\_V\_3336033\_R\_63\_C\_9231
- >
- P\_524300\_V\_3185996\_R\_63\_C\_9231
- >
- P\_524300\_V\_3335674\_R\_63\_C\_9231
- >

Volver a Material de formación

## English Level 5 MCER B1.1

### ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

- Play safe!
- Our world by 2050
- On my own two feet
- Flexibility and adaptability
- To be or not to be

Nombre del Aprendiz: Yon Beltrán

ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3336141)

GA3-240202501-AA1-EV02. Audio.

Instructora: Verónica Saldarriaga

Attitudes

1. I **must** be **Responsible** with my job
2. I **must** act as a **Self-disciplined** person in my studies
3. I should show I am an **Honest**
4. I must behave in a **Cooperative** way with my partners

Beliefs

Obligations

VG  
Verónica Saldarriaga Ga...

YON BELTRÁN

CR  
CHIRLY DAJHANA RAMI...

21:45 / 41:46

Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna.



Accede a SOFIA Área Personal

Participantes

Calificaciones

Anuncios

**Bienvenida a la competencia de inglés Guía 5**

- Sección 1
- Sección 2
- INDUCCION
- Información general
- Cronograma
- Actividades iniciales
  - Fase 1 Análisis
  - Fase 2 Planeación
  - Fase 3 Ejecución
  - Fase 4 Evaluación
- Etapa productiva
- Seguimiento y evaluación
- Sesiones en línea
- Sección 112
- Sección 113
- Sección 114

P\_821207\_V\_3118474\_R\_63\_C\_9231

P\_228118\_V\_3336141\_R\_63\_C\_9231

P\_233108\_V\_3335635\_R\_63\_C\_9231

P\_228183\_V\_3335897\_R\_63\_C\_9231

P\_524500\_V\_3236064\_R\_63\_C\_9231

P\_228118\_V\_3186670\_R\_63\_C\_9231

P\_228118\_V\_3186671\_R\_63\_C\_9231

P\_51240093\_V\_3171244\_R\_63\_C\_9231

P\_51240093\_V\_3171245\_R\_63\_C\_9231

### TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

Cordial Saludo Estimados Aprendices.

Es un gusto para mí estar junto con ustedes en la competencia de inglés. **Bienvenidos**. Los felicito por continuar con el compromiso con su Formación Profesional Integral en este programa. Mi nombre es: Verónica Saldarriaga Garro. Deseo desde esta competencia de inglés ayudarlos a ustedes a desarrollar habilidades comunicativas para interactuar en este idioma extranjero. De acuerdo al cronograma de inglés, ubicado en el botón Cronograma, estaremos trabajando:

**Competencia: 240202501** - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

**Resultados de Aprendizaje:** 240202501-06 - Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional, usando frases sencillas, en forma oral y escrita.

**Evidencias Calificables:**

1. Audio. GA5-240202501-AA1-EV01
2. Foro. GA5-240202501-AA1-EV02

**Fecha Inicio:** 5 de mayo de 2026  
**Fecha Fin:** 15 de junio de 2026

Los **medios de comunicación** conmigo son:

- Cajón de Mensajería-plataforma Zajuna
- Foro de dudas e inquietudes
- Correo Electrónico: vsaldarriagac@sena.edu.co
- Chat sincrónico los días: Lunes a las 8a.m.
- Sesiones Sincrónicas, programadas los días: Lunes a las 7pm.

Instructora de Inglés: Verónica Saldarriaga Garro.



**Invitación a sesión sincrónica: Bienvenida y Audio. GA5-240202501-AA1-EV01-11/05/26**  
de VERONICA SALDARRIAGA GARRO - viernes, 8 de mayo de 2026, 15:47

TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA  
MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

Cordial Saludo Estimados Aprendices.

Tengo el placer de invitarles a sesión en línea y, pueden acceder a la sesión dando clic directamente **AQUÍ** en este enlace. Podremos *interactuar con audio, chat y video será a través de Teams.*

Esta sesión en línea está programada para el día **Lunes 11 de mayo de 2026 a las 7pm**

**Tema:** Bienvenida y Audio. GA5-240202501-AA1-EV01

Los espero a Todos!

Instructora de Inglés: Verónica Saldarriaga Garro.

**Obligación No.2** Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No.3** Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

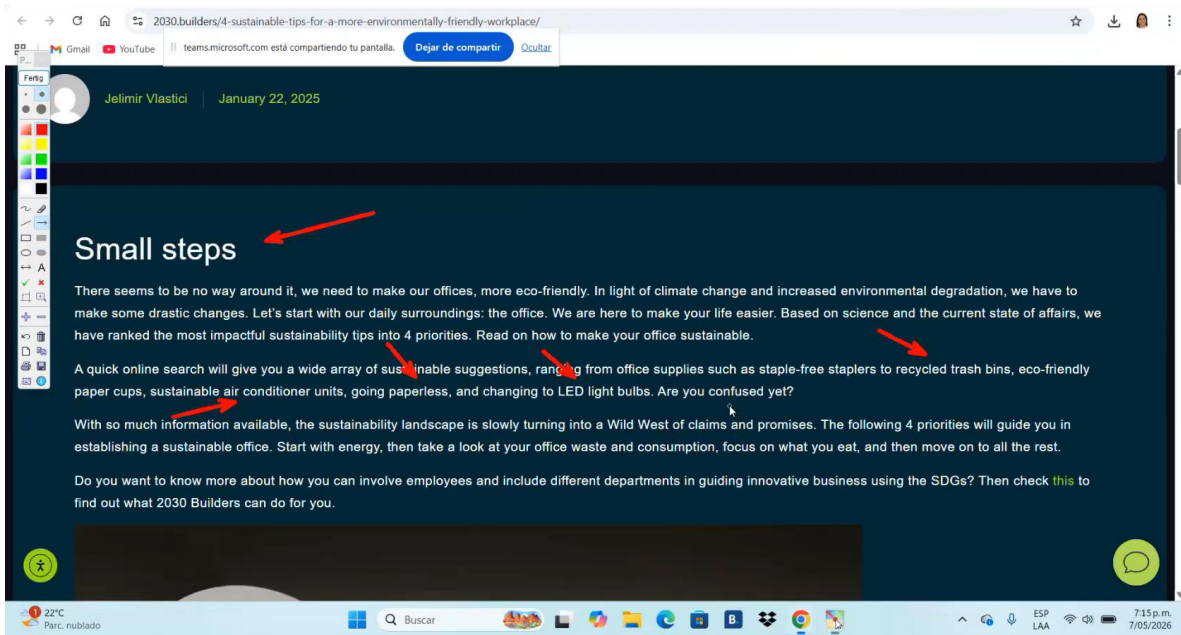
**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



**Obligación No. 4** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

**Acción Realizada:** Se ejecutó la formación de acuerdo con la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación a mi cargo y se toma 1 ficha como muestra de esta acción: GESTION DE REDES DE DATOS (3335897)

**Evidencia:** Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital.





A screenshot of the ZAJUNA platform interface. The browser address bar shows 'zajuna.sena.edu.co/zajuna/mod/forum/view.php?id=5134914'. The user is logged in as 'VERONICA SaldARRIAGA GARRO'. The main content area displays a forum post titled 'Foro. GA4-240202501-AA1-EV03.' with a deadline of 'jueves, 4 de junio de 2026, 23:59'. The post content includes the heading 'GESTIÓN DE REDES DE DATOS' and the text 'GA4-240202501-AA1. Dialogar sobre posibles soluciones a problemas dentro de contextos sociales.' Below this, there is a green button that says 'Clic aquí para acceder al instrumento de evaluación.' To the right of the text is an illustration of a person at a computer with a megaphone. At the bottom of the post area, there is a search bar 'Buscar en los foros', a green button 'Añadir un nuevo tema de debate', and a button 'Suscribirse a este foro'. On the right side of the screen, there are two circular profile icons: a pink one labeled 'VG' for 'Veronica Saldarriaga Ga...' and a green one labeled 'EG' for 'Efrain Isaacs Gonzalez'. The bottom of the screenshot shows a Windows taskbar with a video player control bar indicating '26:56 / 32:36'.

Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma, fichas: GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA (3118474) y ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3186670)



**Aprendices Aprobados Guía 6**

de VERONICA SALDARRIAGA GARRO - jueves, 7 de mayo de 2026, 13:10

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA

Cordial Saludo Estimados Aprendices.

Quiero felicitar a los siguientes aprendices porque están al día en la-Guía 6 competencia **Competencia: 240202501** - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, ellos son:

1. DORA RUBIELA ALDANA VALERO
2. YEISON HERNEY AREVALO RAMOS
3. LUIS FELIPE LINDARTE GONZALEZ
4. JORGE HERNAN MORENO CHACON
5. CARLOS MARIO NEGRETE RAMÍREZ
6. JUAN CARLOS RAMIREZ GOMEZ
7. OSCAR HUMBERTO RIVEROS ZAPATA
8. CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ PASTRANA
9. JORGE ADAN WOLF VILLADA

Amablemente comparto con ustedes **Reporte de Notas de la competencia de inglés AQUÍ**, actualizado hoy 7 de mayo de 2026 para que revisen lo que les haga falta. Cualquier duda por favor comuniquen.

Cordialmente,

Instructora Inglés: Verónica Saldarriaga Garro.



✓ Actividad de aprendizaje GA6-240202501-AA1



Diagrama de flujo. GA6-240202501-AA1-EV01



Ensayo. GA6-240202501-AA1-EV02



Video. GA6-240202501-AA1-EV03



## ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Cordial Saludo Estimados Aprendices.

Desde la competencia de inglés, quiero recordarles el compromiso de entregar las **Evidencias Calificables**:

1. Documento escrito. GA6-240202501-AA1-EV01. **Grabación Aquí**
2. Video. GA6-240202501-AA1-EV02. **Grabación Aquí**
3. Foro. GA6-240202501-AA1-EV03. **Grabación Aquí**

Hacerlo de acuerdo a las instrucciones dadas en las Grabaciones, las cuales están disponibles en el botón: Sesiones En Línea, Fase 2 Planeación, Abril Y Mayo 2026.

Los motivo a estar al día con la competencia de inglés **hasta el 25 de mayo de 2026** y les recuerdo los medios de comunicación conmigo son:

- Cajón de Mensajería-plataforma Zajuna
- Foro de dudas e inquietudes
- Correo Electrónico: vsaldarriagac@sena.edu.co
- Chat sincrónico los días: Martes a las 7a.m.
- Sesiones Sincrónicas, programadas los días: Martes a las 7p.m.

Instructora de Inglés: Verónica Saldarriaga Garro.



✓ Actividad de aprendizaje GA6-240202501-AA1



Documento escrito. GA6-240202501-AA1-EV01.

**Apertura:** lunes, 6 de abril de 2026, 00:00 **Cierre:** lunes, 25 de mayo de 2026, 23:59



Vídeo. GA6-240202501-AA1-EV02.

**Apertura:** lunes, 6 de abril de 2026, 00:00 **Cierre:** lunes, 25 de mayo de 2026, 23:59



Foro. GA6-240202501-AA1-EV03.

**Vencimiento:** lunes, 25 de mayo de 2026, 23:59

Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas vigencia 2026, Portafolio del Instructor. Link: [Portafolio del Instructor](#)

**Obligación No. 5** Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

**Acción Realizada:** Se reporta:

- Notas Finales Inglés Guía 2-3335674
- Notas Finales Inglés Guía 2-3336141
- Notas Finales Inglés Guía 6-3118474

**Evidencias:** Imágenes digitales de correos a la profesional:


- Diana Yurieth Perez Rodriguez [dyperez@sena.edu.co](mailto:dyperez@sena.edu.co)
- Maria Isabel Gonzalez Calderon [jgonzalezc@sena.edu.co](mailto:jgonzalezc@sena.edu.co)
- Leuman Javier Mendoza Medina [ljmendozam@sena.edu.co](mailto:ljmendozam@sena.edu.co)



**Notas Finales Inglés Guía 2-3335674** 🔒 Pública [Resumir este correo electrónico](#)

**VG** Veronica Saldarriaga Garro 🌞 😊 ↶ ↷ ➡ 📎 📧 📧 📧 ☰ ⋮  
Para: **📧** Diana Yurieth Perez Rodriguez Mié 6/05/2026 4:27 PM  
CC: **📧** Ximena Angel Alvarez

**i** Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 3/05/2036 4:27 PM

 3335674\_Calificaciones Inglés...  
14 KB

Cordial Saludo Instructora Diana.

Ficha: DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. (3335674)


Amablemente comparto con usted Notas de inglés correspondientes a fase planeación Guía 2, en Excel adjunto. Estas notas son el resultado Final de calificaciones, después de las oportunidades dadas hasta el 30 de abril de 2026.

Muchas Gracias.

**Notas Finales Inglés Guía 2-3336141** 🔒 Pública [Resumir este correo electrónico](#)

**VG** Veronica Saldarriaga Garro 🌞 😊 ↶ ↷ ➡ 📎 📧 📧 📧 ☰ ⋮  
Para: **📧** Maria Isabel Gonzalez Calderon Jue 7/05/2026 11:45 AM  
CC: **📧** Ximena Angel Alvarez 👍 1

**i** Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 4/05/2036 11:45 AM

 3336141\_Calificaciones\_Ingl...  
13 KB

Cordial Saludo Instructora Maria Isabel

Ficha: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3336141)

Amablemente comparto con usted Notas de inglés correspondientes a fase Análisis Guía 2, en Excel adjunto. Estas notas son el resultado Final de calificaciones, después de las oportunidades dadas hasta el 4 de mayo de 2026.

Muchas Gracias.



Notas Finales Inglés Guía 6-3118474 Pública Resumir este correo electrónico

VG Veronica Saldarriaga Garro  
Para: Leuman Javier Mendoza Medina  
CC: Ximena Angel Alvarez  
Tue 7/05/2026 1:23 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 4/05/2036 1:23 PM

3118474\_Calificaciones\_Inglé...  
12 KB

Cordial Saludo Instructor Leuman,

Ficha: GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA (3118474)

Amablemente comparto con usted Notas de inglés correspondientes a fase Planeación Guía 6, en Excel adjunto. Estas notas son el resultado Final de calificaciones según cronograma hasta 6 de mayo de 2026.

Quisiera preguntarle el estado de los siguientes aprendices para oportunidad:

- CLAUDIA GARCIA GARCIA
- ANGIE DAYANA PALACIOS ORTIZ
- JHON FRANK RAMIREZ EPINAYU
- JOSE SAUL SEPULVEDA NIETO

Muchas Gracias.

**Obligación No. 6** Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 7** Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



**Obligación No. 8** Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 9.** Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 10** Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

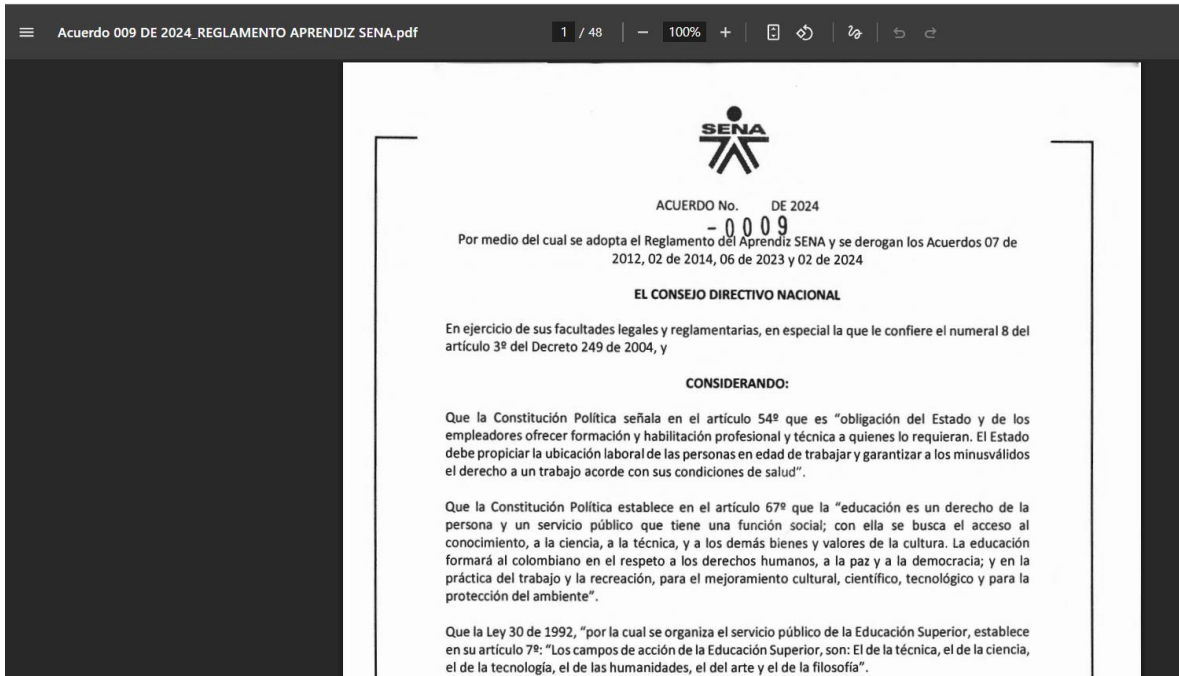
**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 11** Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.

**Acción Realizada:** Conozco el manual del aprendiz acuerdo 0009 de 2024, durante las sesiones en línea se menciona a los aprendices la oportunidad que tienen de ponerse al día de acuerdo con cronograma y en su defecto aplicando el manual del aprendiz.

**Evidencias:** Imagen digital sobre manual del aprendiz acuerdo 0009 de 2024.



**Obligación No. 12** Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 13** Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

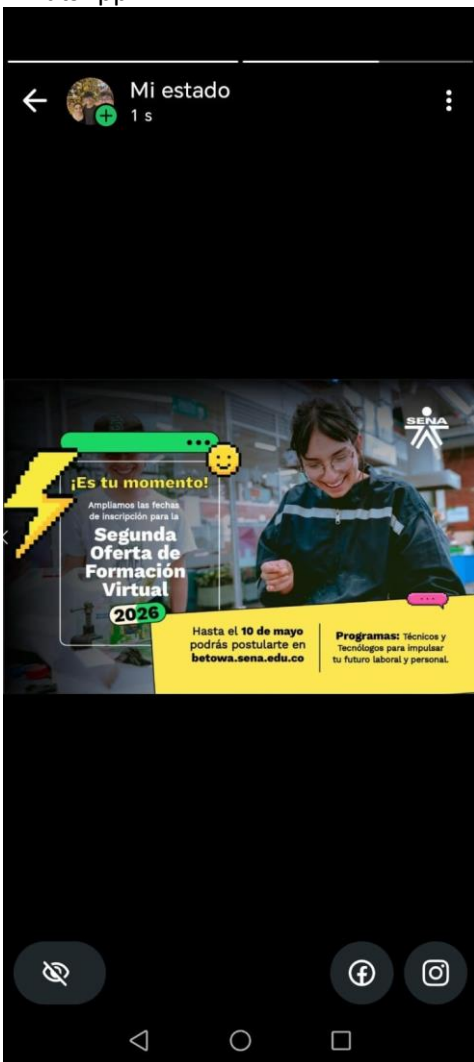
**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



**Obligación No. 14** Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matrícula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.

**Acción Realizada:** Se comparte Segunda Oferta de formación Virtual 2026 a través de Estado de WhatsApp.

**Evidencia:** Imagen digital sobre Segunda Oferta de formación Virtual 2026 a través de Estado de WhatsApp.





**Obligación No. 15** Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 16.** Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.

**Acción Realizada:**

Certificado de la norma Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL AVANZADO Código: 240201081 Versión 1 Fecha de Registro: 08/09/2023 Fecha de vigencia: 28/07/2024

**Evidencia:** Imagen digital sobre el certificado de la norma.



## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

**VERONICA SALDARRIAGA GARRO**

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 24587820

Quien demostró su Competencia Laboral en la

*Norma*

**Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO**

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los ocho (8) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1678276 - 08/09/2023  
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA  
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL  
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912000240201081231CC24587820C.

**Obligación No. 17** Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

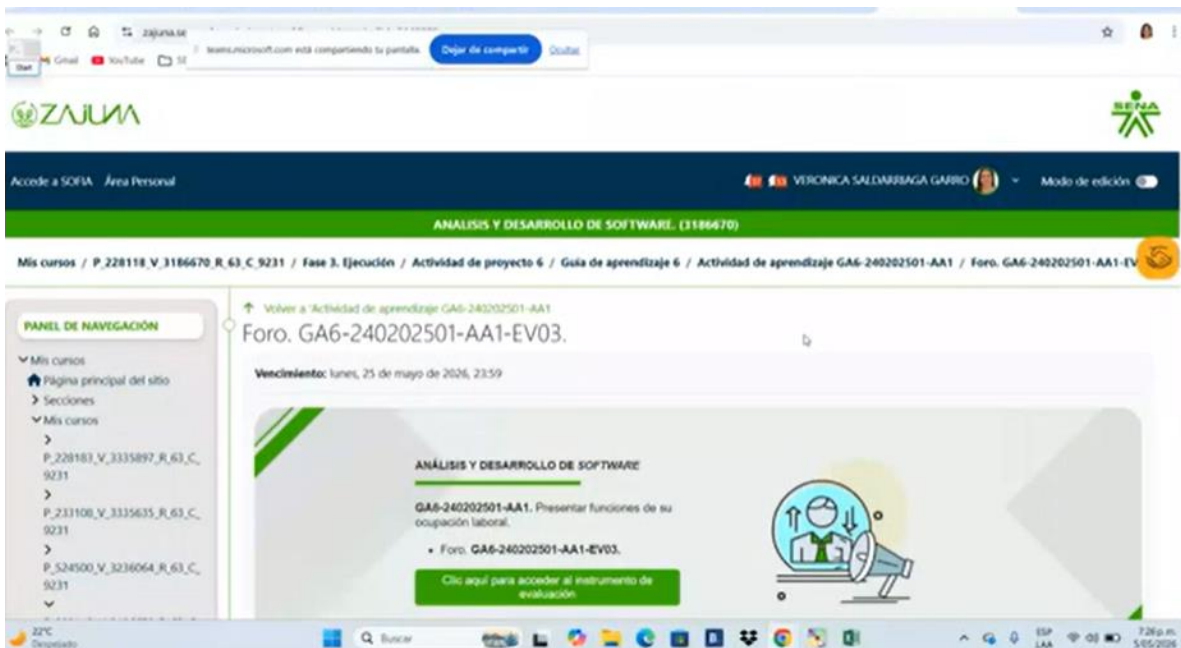
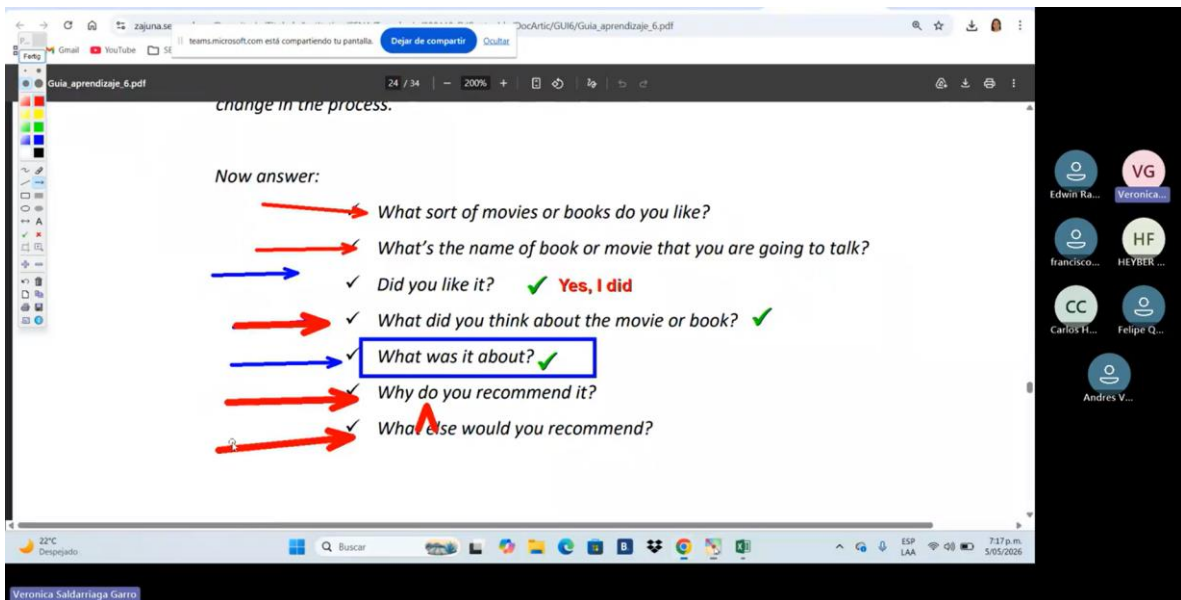
**Obligación No. 18.** Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.



**Acción Realizada:** Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas:

Se toma 1 ficha como muestra de esta acción: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3186671)

**Evidencia:** Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y/o digital.





Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma.



**Invitación a sesión sincrónica-Inglés-Foro. GA6-240202501-AA1-EV03-05/05/26**  
de VERONICA SALDARRIAGA GARRO - jueves, 30 de abril de 2026, 16:34

**ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE**

Cordial Saludo Estimados Aprendices.

Tengo el placer de invitarles a sesión en línea y, pueden acceder a la sesión dando clic directamente **AQUÍ** en este enlace. Podremos *interactuar con audio, chat y video será a través de Teams.*

Esta sesión en línea está programada para el día **Martes 5 de mayo de 2026 a las 7pm**

**Tema:** Foro. GA6-240202501-AA1-EV03

Los espero a Todos!

Instructora de Inglés: Verónica Saldarriaga Garro.

▼ Actividad de aprendizaje GA6-240202501-AA1



Documento escrito. GA6-240202501-AA1-EV01.

**Apertura:** martes, 7 de abril de 2026, 00:00 **Cierre:** martes, 26 de mayo de 2026, 23:59



Video. GA6-240202501-AA1-EV02.

**Apertura:** martes, 7 de abril de 2026, 00:00 **Cierre:** martes, 26 de mayo de 2026, 23:59



Foro. GA6-240202501-AA1-EV03.

**Vencimiento:** martes, 26 de mayo de 2026, 23:59



Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. Se continuará retroalimentando el portafolio del instructor y del aprendiz correspondientemente Link: [Portafolio de Evidencias](#)

**Obligación No. 19** Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 20** Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 21** Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 22** Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar



informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

**Acción Realizada:** Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de mayo de 2026. Y Reunión de Coordinación Académica sobre: Seguimiento Formación Complementaria y Titulada Virtual el 08/05/26.

**Evidencia:** Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato y cargado en el aplicativo SECOP II.

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, abril de 2026.

Señor:  
DONALDO ANDRÉS BELTRAN PRIETO  
SUPERVISOR, CONTRATO NO 001 PCDNTR 819407 del año 2026.  
INSTRUCTOR C20  
Centro Tecnológico para el Desarrollo de la Construcción y la Industria  
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes De abril del AÑO 2026.

Referencia: No 001 PCDNTR 819407 del año 2026.

VERONICA SALDARRIAGA GARRO identificada con la cédula de ciudadanía No. 2458732-9a Caland, en mi calidad de Contralora del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de pago:** Su fin como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCO DODES MIL CINCUENTA Y DOS PESOS MDCM (\$ 49.122.050MDCM). Este suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en el contrato N°3 2023-000257 del 22/12/2020: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MDCM (\$ 4.579.589 MDCM) (a nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MDCM (\$ 4.237.497MDCM)) y un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MIL MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MDCM (\$ 1.894.969,00).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

**OBJETO:**  
Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026.

**Obligaciones Específicas:**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y los tres ejes de su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del parafolio del instructor.	Planeación y orientación de la formación cargada en la plataforma <b>Diálogo Abierto</b> para los programas de formación de formación cargada en virtual virtual a mi cargo de los cuales se tomaron 2 fichas como muestra de este fichas: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE (3336870) Y RECONOCIMIENTO DE SOFTWARE (3336833)	Documento del programa de formación cargado en la plataforma <b>Diálogo Abierto</b> para los programas de formación cargada en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas vigencia 2026. Portafolio del instructor: LINK: <a href="#">Diálogo Abierto</a>
2	Realizar el seguimiento y control de los	Se afianza los enlaces de entrega de evidencias y los materiales de formación, así como recursos digitales como: ejemplos de cómo deben lucir las evidencias y plataformas de audio.	Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma <b>Diálogo Abierto</b>
3	Realizar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los	Se realiza la rigurosa reportar no se presentan eventos	No se socio evidencia debido a que no se

contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y en que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.

que estén asociados a esta obligación

presentar eventos asociados a esta obligación.

3. Evaluar los aprendizajes previos a que han sido correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, planes y herramientas tecnológicas que la entidad define.

Durante la rigurosa reportar no se presentan eventos que estén asociados a esta obligación.

No se socio evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y los programas asignados con los parafolios de formación profesional integral.

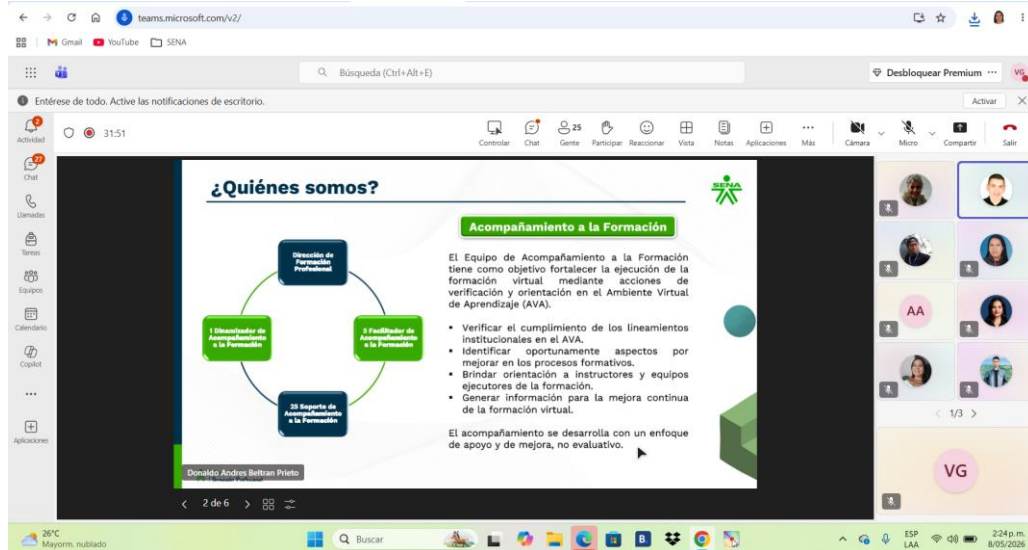
Se ejecuta la formación de acuerdo con la Planeación y la planeación pedagógica de los programas asignados con los parafolios de formación profesional integral.

Seguimiento **Diálogo Abierto** que valida la aplicación de la acción en el ambiente de trabajo físico y/o digital.

Documento del programa de formación cargado en la plataforma **Diálogo Abierto** disponible para los aprendices, imágenes, aviones publicados y la documentación registrada en plataformas, fichas de colecciones PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA (3333674) Y SISTEMAS TELEFONIAICOS (3333603)

Documento del Programa de formación cargado en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas vigencia 2026. Portafolio del instructor: LINK: [Diálogo Abierto](#)

Captura de pantalla de Reunión de: Seguimiento Formación Complementaria y Titulada Virtual el 08/05/26.





**Obligación No. 23.** Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 24.** Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 25.** Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 26.** Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 27.** Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 28.** Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.

**Acción Realizada:** Se cumplen con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones reflejados en la plataforma Zajuna, se toma ejemplo: Perfil del Instructor, publicación de grabaciones y resúmenes de sesiones en línea y anuncios de invitación a sesión sincrónica con 48 horas de anterioridad.


**Evidencia:** Imágenes digitales sobre Guía de Orientaciones AVA y las acciones de ejemplos propuestas.



← → ↻ 🏠 [compromiso.sena.edu.co/mapa/descarga.php?id=6624](http://compromiso.sena.edu.co/mapa/descarga.php?id=6624)

📧 Gmail 📺 YouTube 📁 SENA

🔍 ↑ ↓ 47 de 245 - + 100%

	<b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje	Versión : 05
		Código : GFPI-G-014
		Fecha de Vigencia : 2024-12-27

opcional, podrá comunicarse mediante llamada telefónica, mensaje de texto o por cualquier otro medio que el instructor considere pertinente.

**7.3.2 Anuncio de Bienvenida**

Deberá ser publicado el día de inicio de la formación (fecha establecida en el Sistema de Gestión Académico Administrativo SofíaPlus) o máximo el día calendario siguiente, el mensaje deberá contener como mínimo la siguiente información:

- **Nombre y número de grupo/ficha del programa** conforme a lo establecido en el Sistema de Gestión Académico Administrativo SofíaPlus.
- **Nombre completo del instructor.**
- **Espacios internos de comunicación:** conviene mencionar que, para comunicarse con el instructor los aprendices cuentan con distintas herramientas en la plataforma, por lo que deberá mencionar como mínimo una de éstas: **“Foro de Dudas e Inquietudes”**, correo electrónico y chat.
- **Fecha de inicio y fin de la formación** (fechas establecidas en el Sistema de Gestión Académico Administrativo SofíaPlus).
- **Fecha de inicio de actividades:** si el instructor decide disponer del día de alistamiento de la formación, deberá realizar la aclaración estipulando la fecha de inicio de actividades



## TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

Cordial Saludo Estimados Aprendices.

Es un gusto para mí estar junto con ustedes en la competencia de inglés. **Bienvenidos.** Los felicito por continuar con el compromiso con su Formación Profesional integral en este programa. Mi nombre es: Verónica Saldarriaga Garro. Deseo desde esta competencia de inglés ayudarlos a ustedes a desarrollar habilidades comunicativas para interactuar en este idioma extranjero. De acuerdo al cronograma de inglés, ubicado en el botón Cronograma, estaremos trabajando:

**Competencia: 240202501** - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

**Resultados de Aprendizaje: 240202501-06** - Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional, usando frases sencillas, en forma oral y escrita.

### **Evidencias Calificables:**

1. Audio. GA5-240202501-AA1-EV01
2. Foro. GA5-240202501-AA1-EV02

**Fecha Inicio:** 5 de mayo de 2026

**Fecha Fin:** 15 de junio de 2026

Los **medios de comunicación** conmigo son:

- Cajón de Mensajería-plataforma Zajuna
- Foro de dudas e inquietudes
- Correo Electrónico: vsaldarriagac@sena.edu.co
- Chat sincrónico los días: Lunes a las 8a.m.
- Sesiones Sincrónicas, programadas los días: Lunes a las 7pm.

Instructora de Inglés: Verónica Saldarriaga Garro.

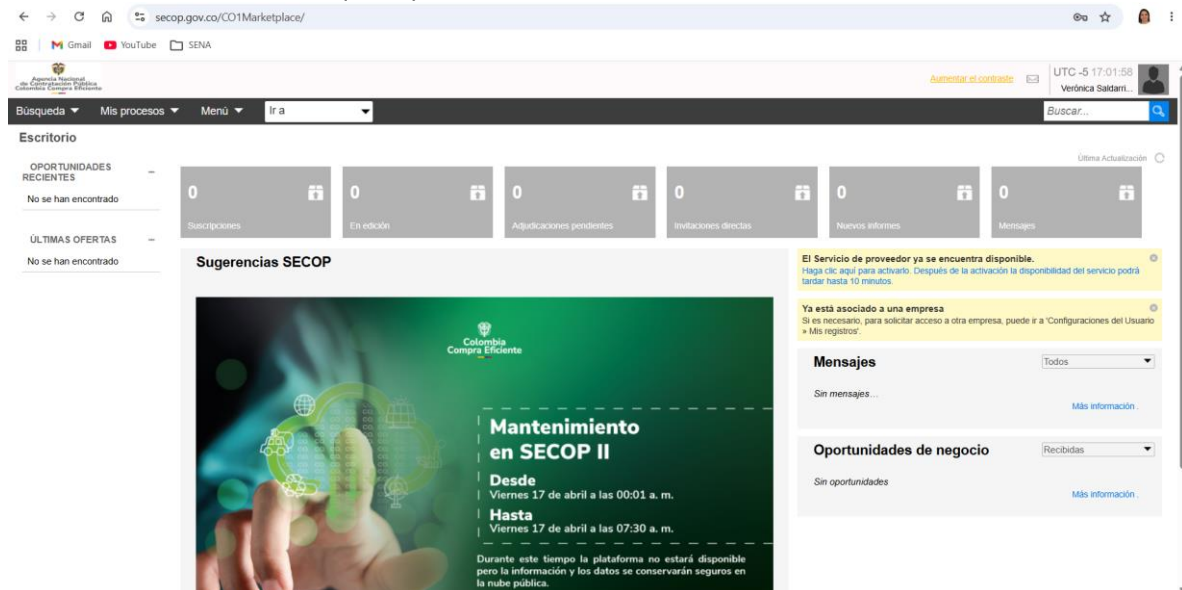
## **OBLIGACIONES GENERALES**

**Obligación No. 1.** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.



**Acción Realizada:** Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.

**Evidencia:** Documentación que reposa en el SECOP II.



**Obligación No. 2.** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.

**Acción Realizada:** Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.

**Evidencia:** Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03.



GOR-F-012 V03



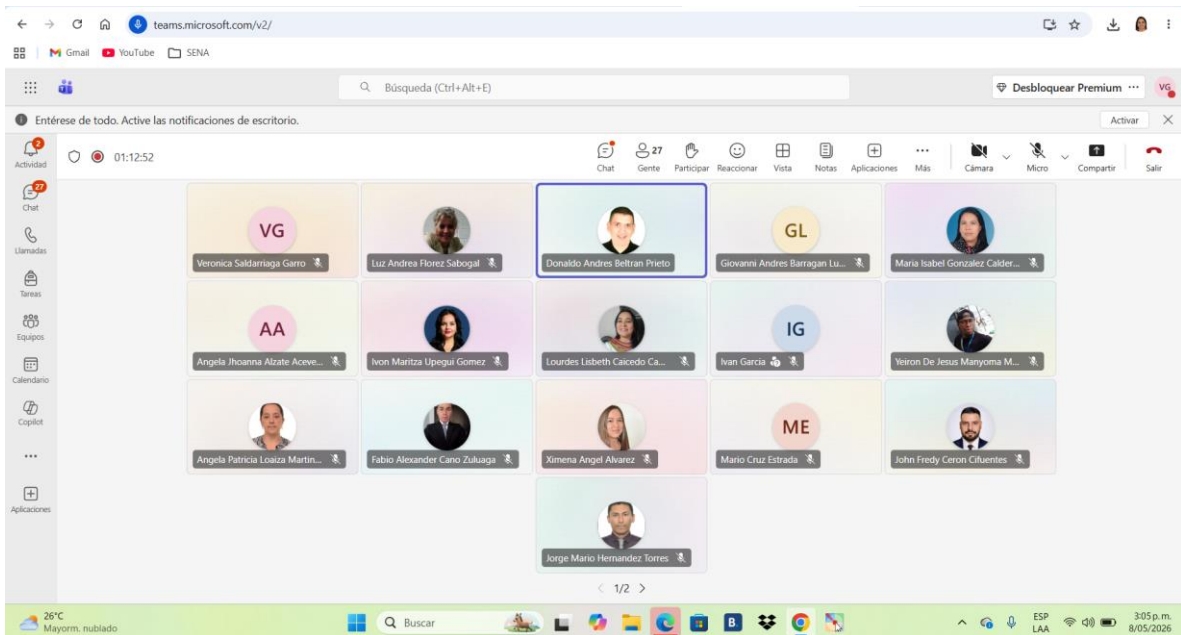
GOR-F-012 V03



GOR-F-012 V03

**Obligación No. 3.** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

**Acción Realizada:** Se asistió a la Reunión de Seguimiento Formación Complementaria y Titulada Virtual el 08/05/26.



**Obligación No. 4.** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos



que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 5.** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 6.** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

**Acción Realizada:** Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional con las contraseñas asignadas.

**Evidencia:** Acceso y uso permanente de las plataformas Sofía Plus, Zajuna, CompromISO, SIC Contratista y correo electrónico institucional.



senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

**SofiaPlus** VERONICA SALDARRIAGA Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Instructor

- Diseño Curricular
- Ejecución de la Formación
- Gestión de Ambientes
- Gestión de Tiempos
- LMS
- Matrícula
- Planeación de la Formación
- Reportes
- SGS

## Bienvenido a SOFIA PLUS

### Diseño Curricular

Consultar o definir Competencias y Asociarlas. Crear Resultados de Aprendizaje.

Gestionar el programa:

- Consultar Programas.
- Modificar Programas.
- Consultar Solicitudes de Empresa.

**Sugerencia:** Diseño curricular es el proceso mediante el cual se estructuran los programas de formación profesional, con el fin de dar respuesta adecuada a las necesidades de formación de las diferentes poblaciones a través de la transformación de un referente productivo en una orientación pedagógica. Este módulo permite a los usuarios realizar consultas y reportes además de poder Administrar los Programas que tenga asociados.

Mis opciones frecuentes

- Registrar Inasistencia del Aprendiz
- Consultar Inasistencia del Aprendiz
- Validar Usuario
- Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
- Consultar Fichas de Caracterización

Outlook

Archivo Inicio Vista Ayuda

Nuevo Bloquear Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reunión Mover Reglas Limpiar Pasos rápidos Leído / No leído Marcar Chincheta Clasificar Posponer Directiva Etiquetas Imprimir Más aplicaciones Adobe Acrobat Sign fo Copilot

Favoritos

- vsaldarriagac@sena.ed...
- Bandeja de entrada 307
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados 1628
- Correo no deseado 1
- Notas
- Archivo
- Fuentes RSS
- Historial de conversacio...
- Carpetas de búsqueda
- In-Place Archive -Veron...

Bandeja de ...

Hoy

- Comunicaciones Institucionales Conozca la Guia de Desvi... 3:56 PM
- Comunicaciones Institucionale...
- Maria Isabel Gonzalez ... Reunión EEF - Fichas 3186... 9:12 AM Cordial saludo compañeras Tengo el...

Semana pasada

- Maria Isabel Gonzalez Calderon Maria Isabel Gonzalez ... Sab 3:47 PM
- Maria Isabel Gonzalez Calderon te h...
- Extimo Maria Daza: novedades... NOTIFICACION PLAN ... Sab 10:17 AM Buenos días, Me gustaría poder con...
- Delio Gutiérrez Valencia Memorias de la Sociali... Vie 5:13 PM Buenas tardes, es importante como l...

Reunión EEF - Fichas 3186670 -3336141 Resumir este correo electrónico

Mié 13/05/2026, de 3:00 PM a 3:30 PM

3 PM Reunión EEF - Fichas 3186670 -3336141 Reunión de Microsoft Reunión EEF - Fichas 3186670 -3336141 Reunión de Microsoft

4 PM

5 PM

Reunión de Microsoft Teams

Maria Isabel Gonzalez Calderon le ha invitado. Aceptados: 1, 1 sin respuesta

Chatear

Maria Isabel Gonzalez Calderon

Para: @ Johanna Carolina Orjuela Baquerro @ Veronica Saldarriaga Garro

Lun 11/05/2026 9:12 AM

25°C Lluvia ligera

ESP LAA

5:05 p.m. 11/05/2026



Anuncios

Autorizó al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para hacer uso de la información consignada dentro del aplicativo Sistema de Información de Contratistas. Esta información será utilizada para mantener la hoja de vida actualizada y realizar la planilla básica Ley 1607 de mayo de 2012, para cobro de los respectivos honorarios.

Bienvenido(a) sr(a) contratista

Realice la **Inducción** de Seguridad y Salud en el Trabajo SST



Clic aquí

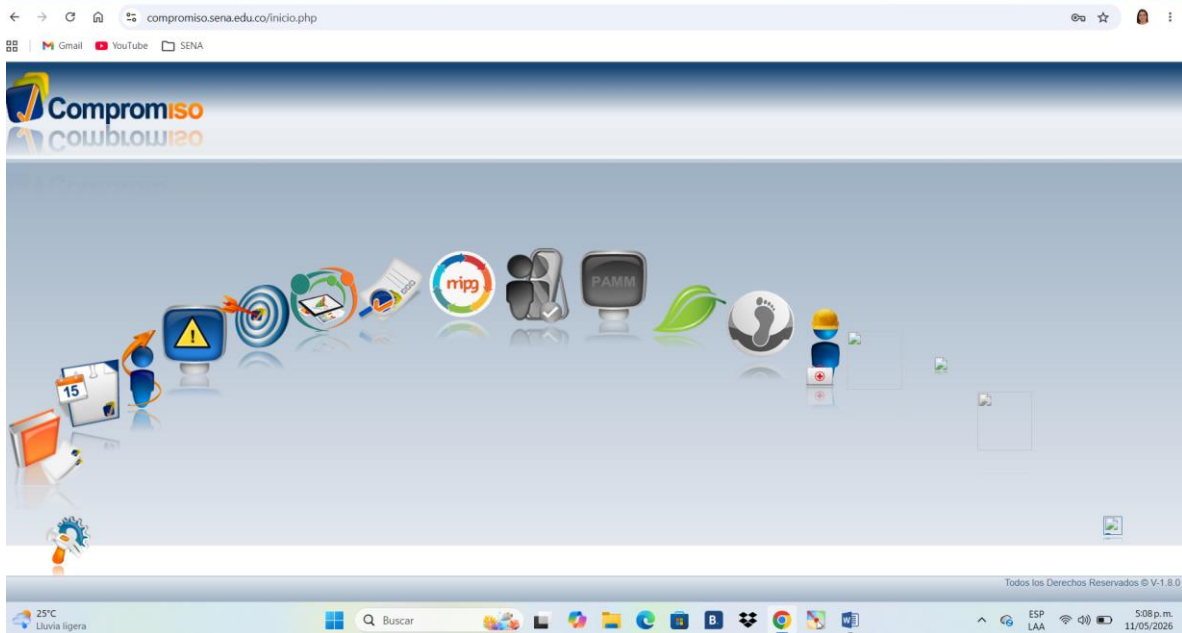
Mis cursos / Secciones / Mis cursos

- PANEL DE NAVEGACIÓN
- Mis cursos
  - Página principal del sitio
  - Secciones
  - Mis cursos
  - Anuncios de la página
  - Mis cursos
    - P\_233104\_V\_3336033\_R\_63\_C\_9231
    - P\_524300\_V\_3185996\_R\_63\_C\_9231
    - P\_524300\_V\_3335674\_R\_63\_C\_9231
    - P\_233109\_V\_3335650\_R\_63\_C\_9231
    - P\_821207\_V\_3118474\_R\_63\_C\_9231
    - P\_228118\_V\_3336141\_R\_63\_C\_9231
    - P\_233108\_V\_3335635\_R\_63\_C\_9231
    - P\_228183\_V\_3335897\_R\_63\_C\_9231
    - P\_524500\_V\_3236064\_R\_63\_C\_9231
    - P\_228118\_V\_3186670\_R\_63\_C\_9231
    - P\_228118\_V\_3186671\_R\_63\_C\_9231
    - P\_51240093\_V\_3171244\_R\_63\_C\_9231
    - P\_51240093\_V\_3171245\_R\_63\_C\_9231

VISTA GENERAL DE CURSO

En progreso Buscar Ordenar por nombre del curso Targeta

<p><b>ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3186670)</b> Formación Titulada Virtual y a Distancia</p>	<p><b>ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3186671)</b> Formación Titulada Virtual y a Distancia</p>	<p><b>ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3336141)</b> Formación Titulada Virtual y a Distancia</p>	<p><b>GESTION DE REDES DE DATOS (3335897)</b> Formación Titulada Virtual y a Distancia</p>
<p><b>GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA (3118474)</b> Formación Titulada Virtual y a Distancia</p>	<p><b>SISTEMAS TELEINFORMATICOS (3335635)</b> Formación Titulada Virtual y a Distancia</p>	<p><b>TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA ...</b> Formación Titulada Virtual y a Distancia</p>	



**Obligación No.7** Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 8** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



**Obligación No. 9** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente

**Acción Realizada:** Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.

**Evidencia:** Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales.

**Obligación No. 10** Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

**Acción Realizada:** Examen médico pre-ocupacional vigente.

**Evidencia:** Captura de Pantalla Exámenes Pre-Ocupacionales vigentes, que reposan en el SECOP II.

1\_Documentos\_privados.pdf 13 / 24 100%

**CONCEPTO OCUPACIONAL**  
DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST  
CENTRO MEDICO TORREMOLINOS CALLE 17 NORTE 14-20 CONS 201- 3128518160  
De conformidad con la Resolución No 2346 del 11 de julio de 2007 proferida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicas y de controles médicas ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE		ARMENIA	22/01/2025
SENA			
Nombre del aspirante o trabajador: SALDARRIAGA GARRO VERONICA			
Documento de identificación		Edad	Cargo
C.C.	24.587.820	39	INSTRUCTOR
Ingreso	<input checked="" type="checkbox"/>	Periodico	<input type="checkbox"/>
Egreso	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
<b>CONCEPTO</b>			
Apto sin restricciones para el cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	Apto sin restricción para alturas	<input type="checkbox"/>
Apto con restricción para el cargo	<input type="checkbox"/>	Apto con restricción para alturas	<input type="checkbox"/>
Sin patología asociada a la labor			
<b>DESCRIPCIÓN RESULTADOS</b> (Escribe en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)			
VISIOMETRIA	OS 20/20 OI 20/20 CERCA 0.5		
ESPIROMETRIA			
AUDIOMETRIA	NORMAL		
LABORATORIO	GLUCEMIA		
EMFASIS OH	NORMAL		

**Obligación No. 11.** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios



**Acción Realizada:** Evaluación realizada a través de la plataforma [contratistas.sena.edu.co](http://contratistas.sena.edu.co) y entregada para el primer pago de los honorarios

**Evidencia:** No se presentan evidencias porque no hay lugar a la ejecución de esta acción.

**Obligación No. 12.** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

**Acción Realizada:** Cuento con Certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”, entregada para la segunda cuenta de cobros en el archivo de GC.

**Evidencia: Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 13** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final

**Acción Realizada:** Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.

**Evidencia:** Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico ([vsaldarriagac@sena.edu.co](mailto:vsaldarriagac@sena.edu.co)), Sofía Plus, Zajuna.





**Obligación No. 14** Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

**Acción Realizada:** Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de abril/26.

**Evidencia:** Planilla comprobante y soporte de pago abril No. 4651488768



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA																			
TIPO IDENTIFICACION: NOMBRE Y NÚMERO SOCIAL CÉDULA DE CIUDADANÍA: VERÓNICA SALDARRIAGA GARRO CLASIFICACION: ABOGADO DIRECCION: CRA 8 9 41 NE C 8 TIPO APORTANTE: INDEPENDIENTE TIPO EMPRESA: PRIVADA FORMA DE PRESERVAACION: UNICO APORTANTE EXERCERAZO PAGO APORTES SALDO: SEÑA E: ICFP (REFORMA TRIBUTARIA): NO					NÚMERO PLANILLA: 4651488768 PERIODO COTIZACIÓN OTROS: MES FECHA INICI (MM/AAAA/HH): 2026/04/05 FECHA FINI (MM/AAAA/HH): 2026/04/05 NÚMERO AUTORIZACION: 899602883					PERIODO COTIZACIÓN SALDO: MES AÑO: 2026 INDEPENDIENTES: 2026					PERIODO COTIZACIÓN SALDO: MES AÑO: 2026 INDEPENDIENTES: 2026														
<b>TOTAL APORTES A PENSION</b> CODIGO: 2200-PROTECCION ADMINISTRADORA: PROTECCION NOMBRE: PROTECCION N. COTIZANTES: 1 COTIZACION: \$ 307,200 EMPLEADOR: 1 COEQUILIBRANTE: 1 SOLIDARIDAD: 1 PIP: 1 SUBSISTENCIA: 1 COTIZACION: 1 PIP: 1 APORTES: \$ 307,200 MORSA: 1 DESCUENTO: 1 VALOR PAGADO: \$ 307,200										<b>TOTAL APORTES A SALUD</b> CODIGO: 2201-AEUVIA EPS ADMINISTRADORA: AEUVIA EPS NOMBRE: AEUVIA EPS N. COTIZANTES: 1 INCAPACIDAD POR EMPLEADOR: 1 NÚMERO AUTORIZACION: 1 VALOR: \$ 240,000 LEONORIA INTERVENIDO: 1 PLANILLA: 1 SALDO A FAVOR: 1 LIQUIDACION: 1 COTIZACION: 1 VALOR ADEBE: 1 MORSA: 1 VALOR ADEBE: 1 APORTES: \$ 240,000 MORSA: 1 DESCUENTO: 1 VALOR PAGADO: \$ 240,000										<b>TOTAL APORTES A RESERVA PROFESIONALES</b> CODIGO: 222-POSITIVE COMPANIA DE SEGUROS S.A. ADMINISTRADORA: POSITIVE COMPANIA DE SEGUROS S.A. NOMBRE: POSITIVE COMPANIA DE SEGUROS S.A. N. COTIZANTES: 1 INCAPACIDAD POR EMPLEADOR: 1 NÚMERO AUTORIZACION: 1 VALOR: \$ 10,100 LEONORIA INTERVENIDO: 1 PLANILLA: 1 SALDO A FAVOR: 1 LIQUIDACION: 1 COTIZACION: 1 VALOR ADEBE: 1 MORSA: 1 VALOR ADEBE: 1 APORTES: \$ 10,100 MORSA: 1 DESCUENTO: 1 VALOR PAGADO: \$ 10,100									
<b>LIQUIDACION DETALLADA APORTES</b> APORTES A PENSION: \$ 307,200 APORTES A SALUD: \$ 240,000 APORTES A RESERVA PROFESIONALES: \$ 10,100 <b>TOTAL PAGADO: \$ 557.300</b>																													



**Obligación No. 15** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual




deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños

**Acción Realizada:** Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

**Obligación No. 16** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

**Acción Realizada:** Se firman digitalmente los documentos GF y GC

<b>PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:</b> 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí	 <b>VERONICA SALDARRIAGA GARRO</b> <b>EL CONTRATISTA</b>
<b>CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	Autorizo el presente pago. El Supervisor,  <b>DONALDO ANDRES BELTRAN PRIETO</b> <b>INSTRUCTOR G20</b>
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: <b>EL ORDENADOR DEL PAGO</b> <b>LUCY ALEJANDRA GUTIERREZ RENGIFO</b> <b>SUBDIRECTORA DE CENTRO G02</b>	

11/05/26 21:28:48 USUARIO: SIC - C.C. 24587820



**Verónica Saldarriaga Garro**  
**Contratista**  
**C.C. No. 24.587.820 de Calarcá.**

**Evidencia:** Imágenes digitales de Informe de Gestión Contractual y financiera firmados.



**Obligación No. 17** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 18** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

**Acción Realizada:** Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la entidad, durante el desarrollo del objeto contractual.

**Evidencia:** Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices.

TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES). (3335650)

Mis cursos / P\_233109\_V\_3335650\_R\_63\_C\_9231 / Fase 3 Ejecución / Actividad de proyecto 3 / Guía de aprendizaje 5 / Actividad de aprendizaje GA5-240202501-AA1 / Audio. GA5-240202501-AA1-EV01

Volver a 'Actividad de aprendizaje GA5-240202501-AA1'  
Audio. GA5-240202501-AA1-EV01

Apertura: domingo, 5 de mayo de 2024, 00:00  
Cierre: lunes, 15 de junio de 2026, 23:59

TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

GA5-240202501-AA1. Dialogar sobre posibles soluciones a problemas, dentro de contextos sociales y laborales.

- Audio. GA5-240202501-AA1-EV01.

Clic aquí para acceder al instrumento de evaluación



TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES). (3335650)

Mis cursos / P\_233109\_V\_3335650\_R\_63\_C\_9231 / Fase 3 Ejecución / Actividad de proyecto 3 / Guía de aprendizaje 5 / Actividad de aprendizaje GA5-240202501-AA1 / Foro. GA5-240202501-AA1-EV02

↑ Volver a 'Actividad de aprendizaje' GA5-240202501-AA1  
Foro. GA5-240202501-AA1-EV02

Vencimiento: Lunes, 15 de junio de 2026, 23:59

TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

**GA5-240202501-AA1.** Dialogar sobre posibles soluciones a problemas, dentro de contextos sociales y laborales.

- Foro GA5-240202501-AA1-EV02.

Clic aquí para acceder al instrumento de evaluación

Documentos del Programa de Formación Cargados en el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. Link: [Portafolio de Evidencias](#)

**Obligación No. 19** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato

**Acción Realizada:** Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de abril/26.

**Evidencia:** Planilla comprobante y soporte de pago abril No. 4651488768





**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 21** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

**Acción Realizada:** Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA “plataforma CompromISO Sena”.

**Evidencia:** Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales como la guía de orientación formaciones AVA

The screenshot shows a web browser window with the URL [compromiso.sena.edu.co/mapa/descarga.php?id=6624](http://compromiso.sena.edu.co/mapa/descarga.php?id=6624). The page header includes the SENA logo and the text: "SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje". A table in the header provides document details: Versión: 05, Código: GFPI-G-014, and Fecha de Vigencia: 2024-12-27. The main content area contains a paragraph and a bullet point:

o temática tratada y fecha de realización del encuentro (dd/mm), como se presenta en la [imagen 20](#). Una vez finalizada la sesión, el aprendiz al ingresar a este vínculo deberá encontrar la grabación con el fin de poder visualizarla o descargarla.

- **Resumen de cada una de las sesiones realizadas:** deberá ser publicado como recurso tipo “Archivo”, el título de dicho recurso deberá incluir nombre de la Actividad de Aprendizaje o temática tratada y fecha de realización del encuentro (dd/mm) como se presenta en la [imagen 20](#). El resumen, hará referencia a los temas tratados durante la sesión, dando una descripción de su desarrollo, el cual deberá ser mínimo de dos párrafos; no se considerará como resumen la agenda general de la sesión, la presentación (diapositivas) realizadas, la asistencia de aprendices, el material de apoyo presentado en la sesión, o actas y/o resúmenes de reuniones generales de Centro.

**Obligación No. 22** En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

**Acción Realizada:** Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.



**Evidencia:** Se evidencia cumpliendo con las políticas, los objetivos y requisitos, las buenas prácticas como contratista tales como: Optimizar el consumo de agua. Encender la luz solo cuando sea necesario. Apagar los aparatos eléctricos y electrónicos. Depositar los residuos en el lugar adecuado. Manejo de archivo digital entre otras.

**Obligación No. 23** El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.

**Acción Realizada:** Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2

**Evidencia:** Se evidencia a través de la plataforma Compromiso Sena. <https://compromiso.sena.edu.co>

Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.

**Obligación No. 24** Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

**Acción Realizada:** El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna.

**Evidencia:** Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.



Instructor

- ✓ Diseño Curricular
- ✓ Ejecución de la Formación
- ✓ Gestión de Ambientes
- ✓ Gestión de Tiempos
- ✓ LMS
- ✓ Matrícula
- ✓ Planeación de la Formación
- ✓ Reportes
- ✓ SGS

## Bienvenido a SOFIA PLUS

### Diseño Curricular

Consultar o definir Competencias y Asociarlas. Crear Resultados de Aprendizaje.

Gestionar el programa:

- Consultar Programas.
- Modificar Programas.
- Consultar Solicitudes de Empresa.

**Sugerencia:** Diseño curricular es el proceso mediante el cual se estructuran los programas de formación profesional, con el fin de dar respuesta adecuada a las necesidades de formación de las diferentes poblaciones a través de la transformación de un referente productivo en una orientación pedagógica. Este módulo permite a los usuarios realizar consultas y reportes además de poder Administrar los Programas que tenga asociados.

Mis opciones frecuentes

1. Registrar Inasistencia del Aprendiz
2. Consultar Inasistencia del Aprendiz
3. Validar Usuario
4. Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
5. Consultar Fichas de Caracterización

Accede a SOFIA Área Personal

Mis Cursos

Mis cursos / Secciones / Mis cursos

#### PANEL DE NAVEGACIÓN

- ▼ Mis cursos
- 🏠 Página principal del sitio
- ▼ Secciones
- Mis cursos
- 📄 Anuncios de la página
- ▼ Mis cursos
- > P\_233104\_V\_3336033\_R\_63\_C\_9231
- > P\_524300\_V\_3185996\_R\_63\_C\_9231
- > P\_233109\_V\_3335674\_R\_63\_C\_9231
- > P\_233109\_V\_3335650\_R\_63\_C\_9231
- > P\_821207\_V\_3118474\_R\_63\_C\_9231
- > P\_228118\_V\_3336141\_R\_63\_C\_9231
- > P\_233108\_V\_3335635\_R\_63\_C\_9231
- > P\_228183\_V\_3335897\_R\_63\_C\_9231
- > P\_524500\_V\_3236064\_R\_63\_C\_9231
- > P\_228118\_V\_3186670\_R\_63\_C\_9231
- > P\_228118\_V\_3186671\_R\_63\_C\_9231
- > P\_51240093\_V\_3171244\_R\_63\_C\_9231
- > P\_51240093\_V\_3171245\_R\_63\_C\_9231

#### VISTA GENERAL DE CURSO

En progreso ▼ Buscar Ordenar por nombre del curso ▼ Tarjeta ▼

- ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3186670)**  
Formación Titulada Virtual y a Distancia
- ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3186671)**  
Formación Titulada Virtual y a Distancia
- ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3336141)**  
Formación Titulada Virtual y a Distancia
- GESTION DE REDES DE DATOS (3335897)**  
Formación Titulada Virtual y a Distancia
- GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA (3118474)**  
Formación Titulada Virtual y a Distancia
- SISTEMAS TELEINFORMATICOS (3335635)**  
Formación Titulada Virtual y a Distancia
- TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LA ...**  
Formación Titulada Virtual y a Distancia

23°C Lluvia ligera

5:07 p. m. 11/05/2026

**Obligación No. 25** Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 26** Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 27** Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 28** Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 29** Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



**Obligación No. 30** Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Obligación No. 31** Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.

**Acción Realizada:** Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

**Evidencia:** Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.

The screenshot shows the SENA 'SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS' interface. The user is logged in as VERONICA SALDARRIAGA GARRO. The page title is 'SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (3335635)'. The breadcrumb trail is 'Mis cursos / P.233108\_V.3335635\_R.63\_C.9231 / Participantes'. The main content area shows a search bar with 'Coincidir' set to 'Cualquiera' and 'Seleccionar'. Below the search bar, there are filters for 'Nombre(s)' and 'Apellido(s)'. A table lists 70 participants, with the following data visible:

Nombre(s) / Apellido(s)	Nombre de usuario	Correo electrónico	Roles	Grupos	Último acceso al curso	Estatus
EDINSON YAHIR AGELVIS YEPES	1098752985cc	edinson.agelvis3015@hotmail.com	Aprendiz	No hay grupos	48 días 22 horas	Activo
LINA MARCELA ALVARADO LINARES	1023874067cc	linaalva02@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	204 días 23 horas	Suspendido
ANDREWS MANUEL ANDRADE RAMIREZ	1415280ppt	sulfirep@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	1 hora 55 minutos	Activo
ALBERTO MARIO BAHUQUE VANEGAS	1002021605cc	betobahuque@gmail.com	Aprendiz	No hay grupos	208 días 21 horas	Suspendido

**Obligación No. 32** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

**Acción Realizada:** Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

**Evidencia:** No se asocia evidencia debido a que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	24587820	NÚMERO PLANILLA:	<b>4651488768</b>	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	VERONICA SALDARRIAGA GARRO	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	TELÉFONO:	QUINDIO	DÍAS DE MORA:	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996623553
DIRECCIÓN:	CRA 6 9-49 MZ C 5	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/04		
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA						
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 307.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 307.200	\$ 0	\$ 0	\$ 307.200
<b>SUBTOTALES:</b>										<b>\$ 307.200</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 307.200</b>

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000
<b>SUBTOTALES:</b>										<b>\$ 240.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 240.000</b>	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.100	\$ 10.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.100	\$ 10.100
<b>SUBTOTALES:</b>										<b>\$ 10.100</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 10.100</b>

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																			
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SEGURIDAD SOCIAL					PARAFISCALES																
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
1	CC 24587820	SALDARRIAGA GARRO VERONICA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.920.000				NO															230201-PROTECCION	30	1.920.000	\$ 307.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 307.200	EPS037-NUEVA EPS	30	1.920.000	\$ 240.000	\$ 0	\$ 240.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.920.000	\$ 10.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

**TOTAL PAGADO: \$ 557.300**

EFFECTIVO LTDA.  
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N OS: 9640973998  
Cliente: 110263 PILA RECAUDO  
Fecha: 02/05/2026 09:33:23  
PAP: 917856  
Identificacion: 24587820  
Nombre: VERONICA  
Apellido 1: SALDARRIAGA  
Apellido 2: GARBO  
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA  
TELEFONO: 3333333333  
Codigo Planilla: 4651488768  
Periodo Pago: 2026/04  
Valor Comision: 00  
Valor Iva Comision: 00  
Referencia: 24587820 Valor: \$557.300,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.

Para reclamaciones presente este recibo; tel. (1) 6510101.  
servicioalcliente@efecty.com.co.  
www.efecty.com.co